

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el presente proceso con Respuesta a oficio 87 del 02 de marzo de 2022 expedido por el grupo de Experiencia al Usuario del SOS. Sírvase proveer. Palmira, marzo 16 de 2022.

El secretario,


WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO

**AUTO SUSTANCIACION
JUZGADO TERCERO PROMISCOU DE FAMILIA
Rad: 76-520-31-10-003-2020-00168-00
Palmira, marzo dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022).**

AGRÉGUESE Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte interesada en este caso de la demandante y su apoderado, el contenido de respuesta a oficio No. 87 del 02 de marzo de 2022 respecto de indicar si los señores MARIA EUGENIA OROZCO VERGARA con CC. 30.353.274 y CARLOS ALBERTO HERNANDEZ SALAZAR con CC. 15.908.838, se encuentran afiliados a dicha entidad como beneficiarios del régimen subsidiado. En caso afirmativo, se servirán indicarnos las direcciones, correos electrónicos, teléfonos, que aparecen denunciadas por estos, como el sitio donde recibirán notificaciones, así: "Una vez revisada su solicitud nos permitimos compartir información correspondiente de los siguientes usuarios:

Al verificar en nuestra base de datos se encuentran Activos con derecho a los servicios de salud, en nuestra EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.-SOS.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	ESTADO
MARIA EUGENIA OROZCO VERGARA	CC 30353274	3206073274	HZ H CS 19 Localidad Cabecera municipal Candelaria - Valle	no registra correo electrónico	ACTIVO POR EMERGENCIA
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ SALAZAR	CC 15908838	2864691	CL 17 8 143 Localidad VillaGorgona Candelaria - Valle	no registra correo electrónico	ACTIVO POR EMERGENCIA

"Esta información es privada del Ministerio de Protección Social". "SIC. Lo anterior para que procedan de conformidad.

Comoquiera que se enuncian sitios donde ubicarlos, por la parte demandante cumplirán las gestiones conforme al decreto 806/20, hacer las notificaciones a los mismos.

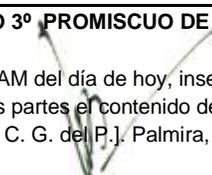
NOTIFÍQUESE

EL JUEZ


LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

JUZGADO 3º PROMISCOU DE FAMILIA DE PALMIRA

A las 08:00 AM del día de hoy, inserto en estado # _____
Notifico a las partes el contenido de la providencia anterior.
[Art. 295 del C. G. del P.]. Palmira, _____


William Benavidez Lozano. Srio.-

Firmado Por:

**Luis Enrique Arce Victoria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 003 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aa5fd1ee24e5b7c9a81d579e92280a9cc062395ac2925c96c00b687c03f95485

Documento generado en 18/03/2022 03:25:30 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**